



O.M. 22/16

DICTAMEN TÉCNICO

Chihuahua, Chih, a 27 de diciembre de 2016.

DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-22/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR.

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 21 (veintiuno) de Diciembre de 2016, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública O.M.-22/16, relativa a la adquisición de pólizas de seguro de vida para personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- II. Con fecha 26 (veintiséis) de Diciembre de 2016, se llevó a cabo la recepción y apertura de proposiciones dentro del procedimiento de licitación pública antes referido recibéndose para revisión detallada las proposiciones de los siguientes participantes; y de acuerdo al análisis detallado de propuestas se obtuvo el siguiente resultado:

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.

Se considera **TECNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **UNICA** toda vez que del análisis de la propuesta técnica, y de conformidad con el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, el producto que oferta, cumple con lo solicitado.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida UNICA

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

Se considera **TECNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **UNICA** toda vez que del análisis de la propuesta técnica, y de conformidad con el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, el producto que oferta, cumple con lo solicitado.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida UNICA

ACE SEGUROS, S.A.

Se considera **TECNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **UNICA** toda vez que del análisis de la propuesta técnica, y de conformidad con el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, el producto que oferta, cumple con lo solicitado.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida UNICA

En virtud de lo anterior, se sugiere se adjudique la partida UNICA relativa a la adquisición de pólizas de seguros de vida para personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a favor de ACE SEGUROS, S.A., por un importe total de \$1'035,072.98 (Un Millón Treinta y Cinco Mil Setenta y Dos Pesos 98/100 moneda nacional), por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
POR LA SINDICATURA MUNICIPAL